



ACTA N.- 014-2026
Correspondiente a la Sesión Ordinaria Gobierno
Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La
Esmeralda”

05/06/2026

Hoy cinco de junio del dos mil veinte y seis, siendo a las nueve de la mañana, conforme lo que dispone el art. 70 literal c) y 318 del COOTAD, el Sr. Presidente del GAD PR La Esmeralda mediante una convocatoria, el dos de junio del presente año, convocó en legal y debida forma los señores del Órgano Legislativo a Sesión Ordinaria, la misma que se desarrolló de manera presencial: **Interviene el Sr. Presidente** dando la bienvenida a los señores vocales mencionando compañeros en primer lugar reciban un cordial saludo, los criterios que se viertan servirá para fortalecer los propósitos que vamos emprender en beneficio de la comunidad y dispone a la Sra. Secretaria proceda a dar lectura al orden del día. La Señora Secretaria menciona que consta de la siguiente manera: **PRIMER PUNTO.-** Constatación del quorum. **SEGUNDO PUNTO.-** Aprobación del acta de sesión ordinaria # 13 del 22 de mayo del 2026. **TERCER PUNTO.-** Conocimiento y aprobación del requerimiento presentado por la Psic. Evelyn Olvera Facilitadora atención hogar y comunidad con Discapacidad para la Adquisición de kits alimenticios que servirán para contribuir la alimentación balanceada para el proyecto de las personas con discapacidad mediante el convenio de cooperación técnico económico entre el Convenio Ministerio de Desarrollo Humano y GAD Parroquial Rural La Esmeralda para la implementación de servicios de personas con discapacidad. **CUARTO PUNTO.-** Conocimiento y aprobación del requerimiento presentado por la Lcda. Elsa López Montero Promotora del Adulto Mayor proyecto sin discapacidad para la Adquisición de kits alimenticios que servirán para contribuir la alimentación balanceada para el proyecto del adulto mayor mediante el convenio de cooperación técnico económico entre el MDH y GAD Parroquial Rural La Esmeralda para la implementación de servicios de personas Adultas Mayores. **QUINTO PUNTO.-** Conocimiento y aprobación del requerimiento presentado por la Psic. Evelyn Olvera, Facilitadora de Atención Hogar y Comunidad del Proyecto de Discapacidad, para la contratación del servicio de alquiler de forros para sillas y mantelería para mesas, incluyendo transporte, montaje e instalación, destinados al desarrollo del Taller Educativo sobre Higiene Personal y la entrega de kits de aseo personal a los usuarios del grupo de atención prioritaria del Proyecto de Discapacidad Atención en el Hogar y la Comunidad La Esmeralda, ejecutado mediante convenio entre el Ministerio de Desarrollo Humano y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda. **SEXTO PUNTO.-** Asuntos Varios hasta ahí el orden del día, está en consideración señor Presidente y señores Vocales, **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA,** de inmediato **hace uso de la palabra el Sr.**





Presidente: señores les doy la más cordial bienvenida, Sra. Secretaria una vez aprobado el orden del día, declaro instalada la Sesión, le solicito se de lectura al primer punto, toma la palabra **la Sra. Secretaria:**

PRIMER PUNTO. Constate el Quorum: estando presentes los siguientes señores vocales: Ing. Jimmy Camacho Vargas, Señor Celestino Ortega y el Msc. Angel Maya, y la Srta. Janeth del Rocio Ramos Chávez, Señor Presidente al momento contamos con el 100% de los presentes por consiguiente existe el Quórum necesario para instalar la sesión, como señala el art 320 del COOTAD. Interviene Sr. Presidente, quien manifiesta; bien señora Secretaria una vez confirmado el Quórum necesario. **SEGUNDO PUNTO:** Aprobación del acta de sesión ordinaria # 13 del 22 de mayo del 2026. **TERCER PUNTO.-** Conocimiento y aprobación del requerimiento presentado por la Psic. Evelyn Olvera Facilitadora atención hogar y comunidad con Discapacidad para la Adquisición de kits alimenticios que servirán para contribuir la alimentación balanceada para el proyecto de las personas con discapacidad mediante el convenio de cooperación técnico económico entre el Convenio Ministerio de Desarrollo Humano y GAD Parroquial Rural La Esmeralda para la implementación de servicios de personas con discapacidad. Interviene el **Ing. Junior Gaibor Albán, Presidente del GAD Parroquial Rural La Esmeralda**, quien manifiesta que se ha recibido el requerimiento presentado por la Psic. Evelyn Olvera, mismo que tiene como finalidad la adquisición de kits alimenticios destinados a los usuarios del proyecto de atención a personas con discapacidad, en el marco del convenio de cooperación técnico-económico suscrito con el Ministerio de Desarrollo Humano. Señala que esta adquisición permitirá contribuir a una alimentación adecuada y balanceada de los beneficiarios, fortaleciendo su bienestar y calidad de vida. Toma la palabra el **Msc. Ángel Maya**, quien expresa que el requerimiento es pertinente y responde a una necesidad prioritaria del grupo de atención, destacando que los productos detallados en los kits alimenticios cumplen con parámetros nutricionales básicos y son acordes a la realidad de los beneficiarios del proyecto. Interviene la **Srta. Janeth del Rocío Ramos Chávez**, quien manifiesta su respaldo al requerimiento, indicando que este tipo de acciones reflejan el compromiso institucional con los grupos de atención prioritaria, especialmente con las personas con discapacidad que requieren apoyo constante. Hace uso de la palabra el **Ing. Jimmy Camacho Vargas**, quien señala que, revisado el detalle de los productos que conforman los kits alimenticios, considera que estos son adecuados y suficientes para cubrir necesidades básicas, por lo que está de acuerdo con su aprobación. El **Sr. Celestino Ortega** interviene indicando que la adquisición de estos kits es fundamental para garantizar el cumplimiento de los objetivos del convenio interinstitucional, por lo que apoya la propuesta presentada. Finalmente, el **Sr. Presidente** somete a consideración del pleno el requerimiento presentado.

Resolución: Luego del análisis correspondiente, y en uso de sus atribuciones, el Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo





Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda, **por unanimidad RESUELVE aprobar el requerimiento presentado por la Psic. Evelyn Olvera para la adquisición de kits alimenticios**, destinados a los usuarios del proyecto de atención a personas con discapacidad, conforme al detalle técnico presentado, y se dispone continuar con los procesos administrativos y de contratación pública correspondientes, en estricto cumplimiento de la normativa legal vigente.

CUARTO PUNTO.- Conocimiento y aprobación del requerimiento presentado por la Lcda. Elsa López Montero Promotora del Adulto Mayor proyecto sin discapacidad para la Adquisición de kits alimenticios que servirán para contribuir la alimentación balanceada para el proyecto del adulto mayor mediante el convenio de cooperación técnico económico entre el MDH y GAD Parroquial Rural La Esmeralda para la implementación de servicios de personas Adultas Mayores. El **Ing. Junior Gaibor Albán menciona:** Compañeros vocales, pongo en su conocimiento la solicitud formal presentada por la Lcda. Elsa López Montero, promotora de nuestro proyecto de atención al Adulto Mayor (modalidad sin discapacidad). Este requerimiento tiene como objeto la adquisición de un total de 42 kits alimenticios destinados a los beneficiarios directos del proyecto, bajo los lineamientos del convenio técnico-económico que mantenemos vigente con el Ministerio de Desarrollo Humano. Como es de su conocimiento, asegurar una nutrición adecuada para nuestros adultos mayores en situación de vulnerabilidad es una prioridad absoluta de esta administración, por lo que este apoyo busca dignificar y complementar su alimentación diaria en estricto cumplimiento del convenio. **El Msc. Ángel Maya menciona:** Efectivamente, señor Presidente y compañeros, considero que este requerimiento es sumamente oportuno y plenamente justificado. He tenido la oportunidad de revisar el informe y el cuadro de especificaciones técnicas que adjunta la promotora, donde se detalla la entrega de 42 kits con productos esenciales como arroz, avena, lenteja, atún, aceite, entre otros insumos básicos agrupados en cereales, proteínas y grasas. Estos elementos cumplen de forma rigurosa con los aportes nutricionales necesarios para el grupo etario al que atendemos, adaptándose con total pertinencia a la realidad socioeconómica de los adultos mayores de nuestra parroquia, por lo que mi criterio es favorable para su aprobación. **La Srta. Janeth del Rocío Ramos menciona:** Quiero expresar mi total respaldo a esta propuesta. Las intervenciones dirigidas a los adultos mayores no son solo un compromiso legal derivado del convenio con el MDH, sino una responsabilidad moral de este GAD Parroquial. La dotación periódica de estos 42 kits alimenticios garantiza que el servicio integral que les brindamos mantenga los estándares de calidad requeridos. Es vital que las personas de la tercera edad sientan el acompañamiento de sus autoridades, por lo que extiendo mi voto a favor de este punto para que se proceda lo antes posible con los trámites correspondientes. **El Ing. Jimmy Camacho Vargas menciona:** De mi parte, tras verificar la planificación técnica remitida para este proyecto





de atención prioritaria, constato que el detalle de los productos por kit, sus gramajes y las presentaciones solicitadas bajo especificaciones de fábrica se encuentran debidamente estructuradas y justificadas. La cantidad de 42 kits guarda perfecta coherencia con la cobertura proyectada de usuarios, asegurando un uso óptimo y transparente de los recursos económicos asignados. Considero que la propuesta cumple con la normativa y los fines institucionales, por lo que cuenta con mi aprobación. **El Sr. Celestino Ortega menciona:** Me sumo a los criterios de los compañeros vocales. La correcta y ágil aprobación de este requerimiento es una pieza clave para asegurar la ejecución fluida del convenio interinstitucional con la entidad nacional y evitar cualquier retraso en las metas de atención programadas para el Adulto Mayor. Al estar validada la necesidad y el detalle técnico por la promotora del proyecto, mi postura es totalmente de apoyo a fin de autorizar la adquisición de los kits alimenticios en beneficio de nuestros mandantes.

El Sr. Presidente menciona: Agradezco las valiosas intervenciones y el criterio técnico de cada uno de ustedes, compañeros. Una vez que se ha analizado la pertinencia legal, la justificación social y el detalle de los 42 kits alimenticios requeridos para el Proyecto del Adulto Mayor, solicito a los señores vocales que procedamos a la votación formal para su correspondiente resolución.

Resolución: Luego del análisis correspondiente, y en uso de sus atribuciones, el Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda, por unanimidad

RESUELVE: Aprobar el requerimiento presentado por la Lcda. Elsa López Montero para la adquisición de 42 kits alimenticios destinados a los usuarios del proyecto de atención a personas Adultas Mayores (sin discapacidad), conforme al detalle técnico y desglose de productos presentados; y se dispone la continuación inmediata de los procesos administrativos y de contratación pública correspondientes, en estricto cumplimiento de la normativa legal vigente.

QUINTO PUNTO.- Conocimiento y aprobación del requerimiento presentado por la Psic. Evelyn Olvera, Facilitadora de Atención Hogar y Comunidad del Proyecto de Discapacidad, para la contratación del servicio de alquiler de forros para sillas y mantelería para mesas, incluyendo transporte, montaje e instalación, destinados al desarrollo del Taller Educativo sobre Higiene Personal y la entrega de kits de aseo personal a los usuarios del grupo de atención prioritaria del Proyecto de Discapacidad Atención en el Hogar y la Comunidad La Esmeralda, ejecutado mediante convenio entre el Ministerio de Desarrollo Humano y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda.

Ing. Junior Gaibor Albán menciona: Compañeros vocales, pongo a su consideración el requerimiento detallado por la Psic. Evelyn Olvera para el Proyecto de Discapacidad. En esta ocasión, se solicita la aprobación para contratar el servicio logístico de alquiler de forros para sillas y mantelería para mesas, con un valor total de USD 98,90. Este servicio incluye el transporte, montaje e instalación necesarios para llevar a cabo





de forma óptima el Taller Educativo sobre Higiene Personal, espacio donde además se realizará la entrega formal de los kits de aseo a los beneficiarios prioritarios de nuestra parroquia bajo el convenio con el Ministerio de Desarrollo Humano. **El Msc. Ángel Maya menciona:** Revisando los anexos técnicos del requerimiento, constato que el gasto es sumamente moderado y se desglosa específicamente en el alquiler de 30 forros para sillas y 4 mantelerías para mesas, lo cual se acopla perfectamente al aforo y planificación de la actividad. Al incluir el montaje y transporte, considero que el proveedor ofrece una solución eficiente que optimiza los recursos institucionales. Mi postura es a favor para dar un espacio digno y bien adecuado a nuestros usuarios durante el taller. **La Srta. Janeth del Rocio Ramos menciona:** Coincido con el compañero. El éxito de estos talleres educativos no solo radica en la temática expuesta o en los kits de aseo que se van a distribuir, sino también en brindar un entorno cómodo y debidamente organizado para las personas con discapacidad y sus familias. El rubro solicitado se encuentra plenamente justificado dentro de las actividades operativas del convenio interinstitucional, por lo que expreso mi total respaldo para su aprobación. **El Ing. Jimmy Camacho Vargas menciona:** Desde la perspectiva administrativa y presupuestaria, el requerimiento cumple con los soportes y el detalle de actividades ejecutadas que exige la normativa, la dinamiza los componentes de organización de eventos estipulados en el proyecto sin desviar el objeto principal de atención. Mi voto es a favor, solicitando que se registre adecuadamente para los justificantes de cuentas posteriores. **El Sr. Celestino Ortega menciona:** Alineado a lo expresado por el cuerpo legislativo, considero que no existe objeción alguna para retrasar este punto. Es una gestión necesaria para que la facilitadora pueda cumplir con el cronograma del taller de higiene personal. Apoyo la propuesta del requerimiento para que se continúe con el trámite respectivo. **El Sr. Presidente menciona:** Habiéndose analizado el desglose logístico de 30 forros para sillas y 4 mantelerías por el monto de USD 100, y existiendo consenso sobre la importancia de este taller de higiene personal para el grupo de atención prioritaria, solicito de manera formal la votación para la respectiva resolución.

Resolución: Luego del análisis correspondiente, y en uso de sus atribuciones, el Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda, por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el requerimiento presentado por la Psic. Evelyn Olvera para la contratación del servicio de alquiler de forros para sillas (30 unidades) y mantelería para mesas (4 unidades), incluyendo transporte, montaje e instalación, por un valor total de USD 100, destinado al desarrollo del Taller Educativo sobre Higiene Personal del Proyecto de Discapacidad; y se dispone continuar con los procesos administrativos internos correspondientes.

QUINTO PUNTO.-Asuntos varios. El Señor Presidente menciona que los oficios recibidos por los moradores en donde solicitan la mayoría la retroexcavadora, se ira atendiendo de acuerdo a los oficios recibidos. **La**





Sra. Secretaria manifiesta no habiendo nada más de que tratar, se da por terminada la sesión siendo a las 11.45 minutos, el cinco de junio del 2026, dado y firmado en las oficinas del Gobierno Parroquial.

Ing. Junior Gaibor Alban
PRESIDENTE DEL GADPR
"LA ESMERALDA"

Srta Janeth del Rocío Ramos
VICEPRESIDENTA DEL GADPR
"LA ESMERALDA"

Sr. Celeslino Ortega Miguez
VOCAL DEL GADPR
"LA ESMERALDA"

Ing. Jimmy Camacho Vargas
VOCAL DEL GADPR
"LA ESMERALDA"

Msc. Angel Maya Valverde
VOCAL DEL GADPR
"LA ESMERALDA"

Certifico: La Ing. Viviana Lourdes Quito Canencia Secretaria
Tesorera del GAD Parroquial Rural La Esmeralda.

Ing. Viviana Lourdes Quito Canencia
SECRETARIA- TESORERA GAD PR
LA ESMERALDA

